



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

966

Procedimiento para la desafectación de bien de dominio público

Exp.: 55/2024

Asunto: Desafectación de un bien de dominio público

La Alcaldía del Ayuntamiento de Lloseta, mediante providencia de día 31 de enero de 2024, ha incoado el procedimiento para la desafectación del local situado en la parte inferior de la plaza de las cuatro esquinas que se encuentra en la calle Sant Llorenç núm. 6 del término municipal de Lloseta, y con referencia catastral 8667507DD8986N0001J.

Lo que hacemos público en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios electrónico del sitio web del Ayuntamiento de Lloseta, a los efectos establecidos en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, indicando a todos aquellos interesados, que disponen de un plazo de 30 días desde la publicación del presente edicto para consultar el expediente en las dependencias municipales y en su caso, formular las alegaciones que se tengan por oportunas.

Lloseta, documento firmado electrónicamente (31 de enero de 2024)

La alcaldesa

Angelina Pérez Sánchez